

Montevideo, **29 AGO. 2018**

Visto: que se encuentra acéfala la Dirección del Hospital Español;-----

Considerando: I) que se estima pertinente designar interinamente en la función de Director del referido Establecimiento, al actual Sub-Director **Dr. Álvaro Tondo Banhero (C.I. 1.643.270-8)**, quien cumple con la experiencia y conocimiento necesarios para desempeñar dicha tarea;-----

II) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;-----

Atento: a lo expuesto y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;--

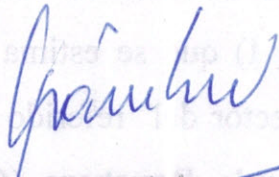
El Directorio de ASSE

Resuelve:

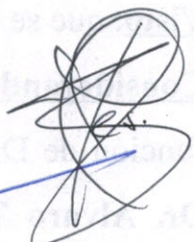
- 1º) Designase interinamente al **Dr. Álvaro Mario Tondo Banhero**, Técnico III Médico, (Prespuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1536), perteneciente a la U.E. 076, en la función de Director del Hospital Español, U.E. 076.-----
- 2º) Adecúase el salario a las nuevas funciones.-----
- 3º) Establécese que el citado Profesional deberá presentar la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley N° 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave, y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.-----
- 4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 a fin de tomar conocimiento y notificar al Profesional interesado y a la División Remuneraciones. Tomen conocimiento las Gerencias General, Administrativa, Recursos Humanos y sus oficinas competentes, Dirección Regional Sur,

Dirección de Auditoría y Transparencia, Área de Auditores Delegados
y el Departamento de Comunicaciones.-----

Res.: 4945/2018
sr



Dr. Marcos Carambula
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado



Dra. Marlene Sica
Vicepresidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado

El Directorio de ASSE
Resuelve: